se levanta la sesion, firmando la presente todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Pujol

Pedro Clotet

Alejandro Blanch

Jerónimo Comadevall

Alejandro Cloquell

Secretario Domenech

Juan Ribas

Juan de Almunia

Pablo Escudé

Presidente Sans

Vicente Sans

---

Sesion ordinaria de Abril

Presidente D. José Mestre
Concejales.
Sres. Domenech
" Ribas
" Comadevall
" Escudé
" Almunia
" Sans
" Colomé

En el pueblo de Mollet a veinte de Abril de mil ochocientos noventa. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen, en sesion ordinaria en esta casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mestre, abierta la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido y previa la venia del Sor. Presidente, dió cuenta por el infrascrito Secretario, del padron de cedulas personales de este pueblo formado para el presente ejercicio economico de 1890 a 91 y el Ayuntamiento despues de haber quedado enterado del mismo y de conformidad, acordó remitirlo al Sor. Admor de Contribuciones de esta Provincia a los efectos prevenidos en su circular de fecha 15 del actual.

Acordose igualmente haber quedado enterado de haber sido aprobado por el Gobernador Civil de esta Provincia, con su conformidad, el presupuesto municipal de este pueblo correspondiente al ejercicio economico de 1890 a 91.

Por último acordose fuese satisfecha á D. Juan Bonfalbertra, agente de este Ayuntamiento en Barcelona, la cantidad de 60 pesetas por su asignación correspondiente á la anualidad vencida en 25 de Diciembre último.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Hermeterio Fernaguera

Juan Ribas

Pablo Escudé

Andres Colomer

Juan [illegible]

Sesión extraordinaria 23 Abril

Presidente
D. José Antich
Concejales
Sres. Fernaguera
" Durán
" Escudé
" Alemany
" Colomer
" Ribas
" Comadevall
" Sans.

En el pueblo de Mollet á veinte y tres de Abril de mil ochocientos noventa y uno. Previa citación y convocatoria de reunirse en sesión extraordinaria con objeto de repartir los sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuidados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antich, el cual declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido y visto el expediente de adopción de medios para cubrir los cupos de consumos, cereales y sal del año económico de 1890 á 1891, del cual resulta no poderse verificar dichos cupos por encabezamientos generales por un año, acordando á contar libre porvenir á los, al uso adoptado de Administración municipal; y considerando que en este